



5 de agosto de 2020

Contacto:

Yaoska Machado

951-809-6200

Se reanudan los deportes juveniles con distanciamiento social

Funcionarios de salubridad del estado emitieron nuevas pautas para los deportes juveniles con participación limitada. Previamente las ligas o equipos deportivos juveniles no estaban permitidos.

Bajo las nuevas pautas, los deportes juveniles son permitidos siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- (1) **Distanciamiento físico** de al menos (6) pies entre cada participante.
- (2) **Conjunto estable**, por ejemplo una clase o equipo en el que los participantes sean los mismos, para limitar el riesgo de transmisión.

Los deportes que no puedan ser jugados con suficiente distanciamiento y con un mismo grupo no serán permitidos. Tampoco se permiten competencias, torneos o juegos con otros equipos.

“Los nuevos lineamientos permiten cierta participación en los deportes juveniles, lo cual es algo que sabemos que los padres, entrenadores y jóvenes atletas han estado esperando, pero la prioridad número uno sigue siendo la salud de todos los involucrados,” dijo el Dr. Cameron Kaiser, funcionario de salubridad del Condado de Riverside. “Esto no quiere decir que será como era antes de la pandemia.”

Para aquellos deportes en los que el distanciamiento y un mismo conjunto sea posible, solo se permitirá el entrenamiento de forma individual como por ejemplo correr o ejercicios de resistencia.

Estas pautas cubren todos los deportes juveniles a nivel escolar, de club o de forma recreativa incluyendo futbol americano, baloncesto, futbol soccer, baseball, softball, voleibol, natación, gimnasia, baile, y karate.

#